

ACTA DE LA SESIÓN Nº1 CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN DESIGNADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO SOCIAL DE EJECUCIÓN DEL PROGRAMA PREVENTIVO PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE DIFICULTAD Y/O CONFLICTIVIDAD EN EL ÁMBITO FAMILIAR (PROGRAMA NAYFA) EN LA PROVINCIA DE JAÉN

EXPEDIENTE: 20 CISJUF/2025 – CONTR 2025 782280

PROCEDIMIENTO: Abierto.

ORDEN DEL DÍA:

- Comprobación de las empresas que han presentado ofertas.
- Apertura del sobre electrónico n.º 1 relativo a documentación administrativa y calificación de documentos.
- Apertura, si procede, del sobre electrónico n.º 2 de las personas licitadoras admitidas.

En la ciudad de Jaén y siendo las 09:00 horas del día 19 de marzo de 2026, se reúne la mesa de contratación designada por Resolución de la Delegada Territorial de fecha 2 de marzo de 2026 para el expediente de referencia, integrada por las siguientes personas:

PRESIDENTA

- D^a ESTELA PIQUERAS LÓPEZ, Jefa de Servicio de Planificación y Racionalización de Recursos.

VOCALES

- D^a ELISA ISABEL MARTÍNEZ GÁMEZ. Representante del Servicio Jurídico Provincial de Jaén.
- D. ADRIÁN LEONÉS JIMÉNEZ, . Interventor Provincial de Jaén.
- D^a MARÍA DEL MAR JIMÉNEZ RUIZ, Jefa del Servicio de Protección y apoyo a la familia.

SECRETARIA

- D^a. CARMEN TORRES POUSIBET, Jefa de la Sección de Gestión Económica y Contratación.

En primer lugar, por la Presidencia **se declara válidamente constituida la Mesa de Contratación.**

A continuación se pone de manifiesto que, con fecha 2 de marzo de 2026, se publicó en la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía el anuncio de licitación del contrato arriba referenciado estableciéndose el día 17 de marzo de 2026, a las 18:00 como fecha fin del plazo para la presentación electrónica de ofertas.



MARIA DEL CARMEN TORRES POUSIBET		23/03/2026 10:02:12	PÁGINA: 1 / 2
MARIA ESTELA PIQUERAS LOPEZ			
VERIFICACIÓN	NJyGwYtp8j89nZtAA3GsUsIP9km1KD	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Posteriormente se constata por el sistema de información de relaciones electrónicas en materia de contratación (SIREC) la presentación de documentación por las siguientes empresas, dentro del plazo establecido:

B05319207 - EMOCIONAL TECHNOLOGIES 22 SOCIEDAD LIMITADA

G18049544 - FUNDACIÓN PURÍSIMA CONCEPCIÓN

G18518183 - ASOC PARA LA INTERVENCIÓN CON MENORES EN RIESGO SOCIAL IMERIS

G28821254 - ALDEAS INFANTILES SOS DE ESPAÑA

Seguidamente se procede por la Presidencia de la Mesa, a la apertura del **SOBRE N.º 1 ELECTRÓNICO: “DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LOS REQUISITOS PREVIOS”** de las empresas licitadoras que han concurrido a la presente licitación y a analizar la documentación aportada por las mismas. Tras este análisis, se acuerda **ADMITIR DEFINITIVAMENTE** todas las ofertas al constatarse que la documentación presentada en plazo se ajusta al PCAP y a la normativa aplicable.

A continuación, por parte de la Presidencia de la Mesa, se procede a la apertura del **SOBRE ELECTRÓNICO N.º 2: “DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE UN JUICIO DE VALOR”** de las empresas admitidas.

Posteriormente, la Mesa de contratación remite al organismo técnico especializado (Servicio de prevención y apoyo a la familia) la documentación del citado sobre, a fin de que por parte de éste se emita el correspondiente informe técnico, debiendo elevarse a la Mesa de contratación con anterioridad al acto de apertura del sobre electrónico n.º 3, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 10.4 del PCAP.

Y, no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión, siendo las 10 horas del día 19 de diciembre marzo 2026.

LA SECRETARIA
Fdo.: M.ª del Carmen Torres Pousibet

Vº Bº - LA PRESIDENTA
Fdo.: Estela Piqueras López

MARIA DEL CARMEN TORRES POUSIBET		23/03/2026 10:02:12	PÁGINA: 2 / 2
MARIA ESTELA PIQUERAS LOPEZ			
VERIFICACIÓN	NJyGwYtp8j89nZtAA3GsUsIP9km1KD	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	